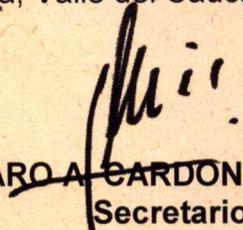


CONSTANCIA SECRETARIAL: Regresó de la Secretaría de Gobierno, el Despacho Comisorio diligenciado. Solicita la apoderada de la parte Ejecutante, inclusión del demandado en RNE. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, 27 OCT 2022


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

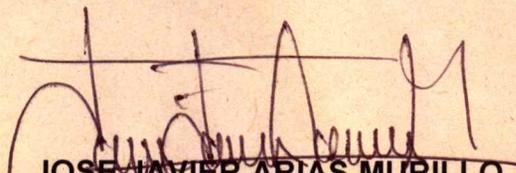
Radicado: 2018-00384

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, 27 OCT 2022

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que antecede, dictada dentro del presente proceso EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA, contra JULIO CESAR MAZUERA, se dispone incluir al demandado en el Registro Nacional de emplazados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA1410118 y art. 108 del CGP.

Por su parte, se agrega el Despacho Comisorio No. 02 proveniente de la Secretaría de Gobierno de este municipio, el cual se encuentra debidamente diligenciado; para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 38 de fecha 31 OCT 2022


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

